



Oficio: IEES/OIC/122/2024
Asunto: Resultados de la visita de inspección.
Expediente: OIC/VI39/07-05-2024/CMECONCORDIA

Culiacán, Sinaloa, a 08 de mayo de 2024

LIC. MYRIAM ALEYDA ESTRADA ROJAS
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE CONCORDIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.

At'n: Lic. Erika Bernal Velarde
Coordinadora Administrativa

Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 07 de mayo del año en curso, y tuvo como objetivo **verificar los activos fijos, las personas y el fondo revolvente** asignado al Consejo que dignamente preside, y con fundamento en los artículos 18 y 23, fracción V, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 6, 10, fracciones IV y IX, 20 y demás relativos del Reglamento del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, así como en los numerales 1, 3, 4, 5, inciso d) y demás relativos, de los Lineamientos para fijar los criterios y procedimientos en la realización de auditorías, hago de su conocimiento lo siguiente:

Que, una vez verificados los activos fijos, efectuado la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvente antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que, al momento de la inspección realizada, tanto los activos fijos como las personas y el fondo revolvente en mención, son congruentes con la información antes señalada, por lo que los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente


Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del órgano interno de control

C.c.p Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Consejero Presidente del IEES.
Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.- Secretario Ejecutivo del IEES.
Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.
Archivo.

iees
Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa

08 MAYO 2024
13:34 hrs
RECIBIDO
PRESIDENCIA
Patricia